

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 29 de octubre de 2015, siendo las 13:40 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la DÉCIMA OCTAVA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los consejeros Guillermo Campero, Héctor Humeres, Ernesto Evans y Carolina Vargas.

La consejera Laura San Martín excuso su inasistencia.

I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo al contar con el quórum requerido para sesionar, da por iniciada la reunión.
2. El Presidente manifiesta que la tabla de reunión considerará los siguientes temas:
 - a) Aprobación de las actas N°16 y N° 17.
 - b) Reunión del Presidente con la Subsecretaria de Previsión Social.
 - c) Temas a tratar en la reunión con el consultor OIT, Sr. Javier Parga.
 - d) Estado en que se encuentra la contratación del estudio de accidentes fatales asociados a vehículos durante el año 2014.
 - e) Invitaciones para participar en eventos.
3. El Consejo aprueba las Actas de las sesiones N°16 de fecha 24 de septiembre de 2015 y N°17 de fecha 15 de octubre de 2015.

4. El Presidente informa que se reunió con la Subsecretaría de Previsión Social, oportunidad en que se analizaron los temas planteados por el Consejo en Carta N°4 de fecha 24 de septiembre del presente y la respuesta enviada por la Subsecretaria mediante oficio N°020197 de 07 de octubre de 2015, acordando que el documento elaborado por el CCSST y entregado a la autoridad con fecha 27 de agosto de 2015, será entregado en forma íntegra al Comité de Ministros.

La Consejera Vargas y el Consejero Humeres, manifiestan que el CCSST depende de la Presidenta de la República y no de la Subsecretaría de Previsión Social, no obstante que a esta le corresponda entregar los medios para su funcionamiento.

5. El secretario informa que el consultor Javier Parga Coca, quien ha sido contratado por la OIT para realizar el Perfil Nacional de SST, entre el lunes 02 y el viernes 06 del presente estará en Chile, donde se reunirá con representantes de trabajadores, empleador, Organismos Administradores del Seguro de la ley 16.744, instituciones de educación superior, organismos públicos relacionados con los temas de SST y colegio de expertos.

Se solicita a éste Consejo recibir en audiencia al señor Parga el día jueves 05 del presente, entre las 13:30 y las 15:00 horas.

El Consejo realizará una exposición al Sr. Parga, donde se aborden los temas propuestos en el informe de Política Nacional de SST, siendo mandatada la Consejera Vargas para que prepare y realice tal presentación.

6. Sobre el “Estudio de las causas de los accidentes del trabajo fatales asociados a vehículos ocurridos durante el año 2014”, el secretario informa que:

- a) El periodo de licitación se cerró, participando las siguientes empresas: GSE Salud Consultores; EES Ingeniería Spa; Fac. Medicina Esc. De Salud Pública; Guernica Consultores S.A..

- b) Se debe reunir la Comisión de Evaluación, de la que forma parte la Consejera Vargas, para determinar el nombre de la empresa que realizará el estudio, reunión que se realizará el viernes 30 de octubre a las 15:30 hrs. en la sala de reuniones del piso 15 de la Subsecretaría..

La Consejera Vargas, manifiesta que ella es parte del cuerpo docente de la Escuela de Salud Pública, por lo que se inhabilita de participar de la Comisión. El Consejo acepta sus excusas y designa al Consejero Evans para que participe como evaluador en la Comisión.

7. El Presidente informa que ha recibido una invitación del Sr. Emilio Morgado Valenzuela, Presidente de la Asociación Chilena de Relaciones de Trabajo (ACHIRET), en la que se solicita una reunión para analizar la participación del Consejo en una reunión técnica sobre de C 187 de la OIT que se realizará en el mes de mayo de 2016.

Los Consejeros aprueban la participación del Consejo en la reunión técnica y mandatan al Presidente para que se coordine con el Sr. Morgado.

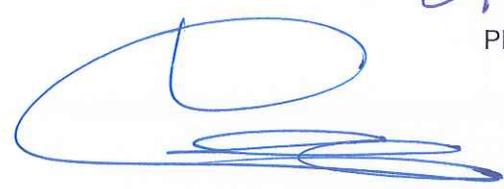
II. Acuerdos.

1. El Secretario remitirá al Sr. Parga, consultor OIT, copia del informe de la Política Nacional de SST que elaboró el Consejo.
2. La Consejera Vargas realizará la presentación que se hará ante el consultor OIT, Sr. Parga.
3. El Consejero Evans es designado representante del Consejo en la comisión de evaluación que determinará la empresa que realizará el estudio de accidentes fatales del trabajo.
4. El Consejero Evans enviará a los Consejeros un documento elaborado por el CIEDES (Observatorio de percepción de la previsión social)

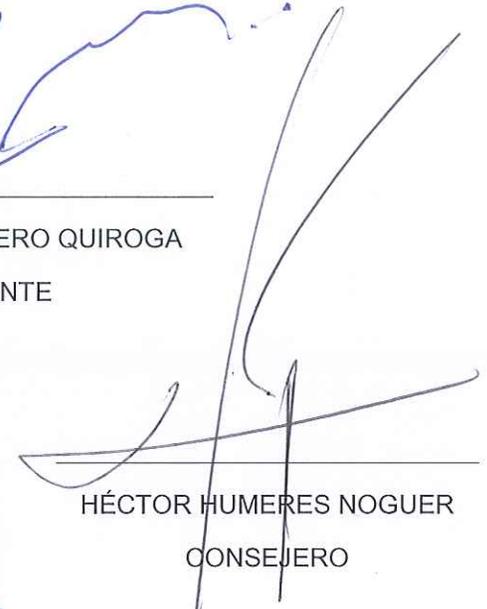
Se pone término de la reunión siendo las 15:10 horas.



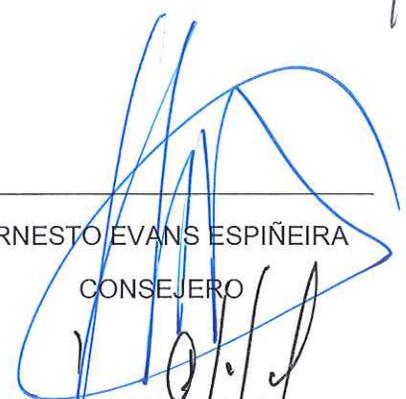
GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE



MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



HÉCTOR HUMERES NOGUER
CONSEJERO



ERNESTO EVANS ESPÍNEIRA
CONSEJERO



ENRIQUE PÉREZ MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO